Barranquilla, octubre 23 de 2024

Doctor.
NELSON PATRON PEREZ
Secretaría Distrital de Gobierno
Alcaldía Distrital de Barranquilla

ASUNTO: SEXTO INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL 22 DE SEPTIEMBRE AL 21 DE OCTUBRE DE 2024.

Cordial Saludo.

A continuación, le presento el Informe de gestión en mi condición de prestación de servicios profesionales a la Secretaría de Gobierno del Distrito de Barranquilla.

Las actividades realizadas incluyen: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA ACOMPAÑAR A LA SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO EN LA PROMOCIÓN Y SOCIALIZACIÓN DE LA LEY DEL DEPORTE.

1 **apoyar el desarrollo de las actividades tendientes al fomento de buen comportamiento en el evento deportivo**

2 **apoyar la divulgación de materiales pedagógico y recurso informativo sobre la ley del deporte duran y después del evento deportivo.**

3 **apoyar en la brigada informativa y de aseo que se realiza dentro de los eventos deportivos del distrito de Barranquilla.**

4 **apoyar logísticamente las campañas educativas sobre el barrismo social, la sana convivencia y la socialización de la ley del deporte en las instituciones educativas del distrito de barranquilla**

5 **apoyar con un carrusel de 4 piezas para la celebración del día de los derechos humanos.**

1 Se realizó una serie de visitas a diversas instituciones educativas con el objetivo de sensibilizar a los estudiantes sobre la importancia de mantener un buen comportamiento en los eventos deportivos, tanto dentro como fuera del plantel. Estas jornadas de concienciación no solo destacaron el valor del respeto y la disciplina en el ámbito deportivo, sino también la influencia positiva que pueden tener estas conductas en la convivencia escolar y comunitaria. Al fomentar actitudes de respeto hacia los demás, tanto dentro del campo de juego como en las gradas, se busca promover un ambiente de sana competencia y armonía, reforzando la idea de que el deporte es una herramienta para la formación integral y el desarrollo de valores sociales fundamentales. Además se les inculcó muchos valores más

como la disciplina que es esencial para tener **éxito** en sus vidas y que pondrán en prácticas para así tener un mejor futuro.

2. En el marco de las actividades desarrolladas bajo el programa “Vamos Pal Barrio”, se impulsó una se apoyó en la difusión de material educativo centrado en la Ley del Deporte. El objetivo principal fue generar conciencia sobre la importancia de la recreación y el aprovechamiento adecuado del tiempo libre, así como fomentar la educación extraescolar y la educación física como herramientas fundamentales para el desarrollo integral de la persona. Estas iniciativas no solo se dirigieron a todos los segmentos de la población, sin distinción de género, sino que también abarcó todas las etapas de la vida, desde la infancia hasta la tercera edad. Al reconocer que estos temas son clave para mejorar la calidad de vida y el bienestar general, se extendió la difusión de este material a través de canales virtuales, como las redes sociales, con el fin de garantizar un mayor alcance y adaptar el mensaje a los nuevos medios de comunicación, llegando a sectores de la población que de otro modo podrían no haber tenido acceso a esta información. Esto permitió una estrategia educativa más inclusiva y efectiva.

3. Se apoyaron las brigadas informativas y de aseo que se realizaron en el malecón del río, específicamente en los escenarios deportivos. Asimismo, se colaboró en las brigadas en los alrededores, lo que permitió contribuir a una limpieza adecuada y generar un ambiente más agradable.

4. Durante los eventos organizados por la alcaldía dentro del programa "Pal Barrio", se identificó a jóvenes pertenecientes a diversas pandillas, quienes fueron sensibilizados sobre la importancia de la convivencia pacífica. Estas actividades se centraron en transformar su energía en prácticas positivas, promoviendo el respeto, el diálogo y la cooperación en la comunidad. El objetivo fue reducir los conflictos y fomentar una cultura de paz. Además, se les hizo un llamado a dejar atrás la violencia y contribuir a un ambiente más seguro, para que las familias y la comunidad puedan vivir en armonía y sin temor.

5. Con motivo de la feria "Vamos Pal Barrio", llevada a cabo en el barrio Ciudadela 20, los Rósale, 7 de Agosto, Santo Domingo de Guzmán, y la luz se brindó apoyo en el desarrollo de piezas gráficas destinadas a la promoción del evento. Dichas piezas fueron elaboradas específicamente para su difusión en redes sociales, con el propósito de promover la oferta de los programas orientados a la promoción del deporte y la gastronomía.









FIRMA DE CONTRATISTA
SAMUEL DE LA HOZ ARIAS
C.C. 1045682360 de Barranquilla